

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, miércoles 8 de mayo de 1912

Nº 3,485

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 8 DE MAYO DE 1912.

Seamos justos

Las elecciones del domingo 5 de mayo han dado ocasión para que el diario conservador ocupe todas sus columnas con una letanía de quejas y de invectivas contra el Gobierno del Excmo. señor Eliodoro Villazón, contra sus Ministros y contra el señor Prefecto del Departamento, cuya conducta funcional fué tema de elogiosos artículos en los pocos números del mismo diario acusador. Es la eterna cantinela del vencido que arroja sobre los hombros del Gobierno todo el peso de sus infortunios, como si aquél pudiera tornarse protector de desvalidos y convertir, por arte de encantamiento, en triunfo lo que naturalmente debía ser lo contrario.

Quien haya presenciado la manifestación liberal realizada el domingo próximo pasado, después de la votación, comprenderá fácilmente que era imposible el triunfo conservador; los elementos liberales se habían puesto en movimiento y sumaban tantas voluntades decididas, esfuerzo tanto, que, como la corriente de un río impetuoso, rompió todo obstáculo, salió, tal vez, de su alveo y arrastró cuanto podía ó quería servirle de obstáculo. ¿Quién tiene la culpa de eso? La policía? No, porque era impotente para detener el caudal humano que invadió la plaza, sin producir por otra parte más que pequeños encuentros personales, reprimidos en lo posible y castigados también, y que no podían dejar de producirse en un día de exaltación popular, de enardecimiento pasional. Era una congestión que rompió el equilibrio del pueblo. La policía no pudo hacer más de lo que hizo.

Y cómo pudo atribuirse al Gobierno, especialmente al señor Presidente de la República, esos pequeños desórdenes que tanto abatían los opositores? Los Ministros de Estado eran ó son auxiliares de la Policía de Seguridad? El doctor Villazón debió convertirse en guardián urbano y resguardar personalmente á los individuos que penetraban en la plaza? No, absolutamente no. Ahí estaba la policía, con sus autoridades garrañas á la cabeza, y esa policía ha cumplido su deber, y prueba de ello es que no tenemos que lamentar desgracia alguna en una lucha eleccionaria que hacía esperar violencias mucho mayores, por la cantidad de odios, y rencillas que amontonaba principalmente la prensa conservadora, en los últimos días anteriores á la elección.

Dados los antecedentes que recordamos, la elección ha sido pacífica, y durante ella el Jefe del Estado ha oido y atendido las quejas que se le han llevado á pesar de que para estos casos, hay jueces y autoridades subalternas que tienen la obligación de garantizar las libertades individuales, siendo Bolivia un país único, democratizado hasta lo inverso, en el que el Presidente de la República es asediado con quejas, importunado con pretensiones, mortificado como el más modesto empleado, por la muchedumbre que cree encontrar en él la panacea de sus dolencias, el alivio de sus desdichas.

No. El Presidente de la República, es un hombre de ley y de justicia, por mucho que digan lo contrario los opositores.

OJO Se da dinero á intereses sobre primera hipoteca. Para tratar calle Teatro N° 48. En la misma casa se alquila una habitación aneblada.

5 v. 3484

ECHE DE VACA.—Absolutamente pura, se vende en la casa N° 66, calle Yungas. 5 v. 3484

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

CHILE

OBRAS DE LA LÍNEA SALTA-ANTOFAGASTA.

Santiago, 7.—Tíense conocimiento de que los trabajos del ferrocarril, Salta-Antofagasta se hallan adelantadísimos dada la reciente fecha en que comenzaron.

Concluyóse el levantamiento de ciento diez kilómetros de trásplices, habiéndose extendido los rieles en una extensión de cincuenta y cuatro.

Esta línea internacional está llamada á robustecer en gran escala los vínculos comerciales entre Chile y la república argentina.

En ambos países se abrigan esperanzas respecto á la pronta terminación de los trabajos, en los cuales se ocupan seiscientos obreros, cuyo número se elevó dentro de pocos días.

DEL TEATRO DE LA GUERRA ITALO-TURCA

TRIBUS QUE SE RESTITUYEN Á SUS ADUARES, HUYENDO DE UN PRÓXIMO DESEMBARCO DE TROPAS ITALIANAS EN DERNA.

—PREPARATIVOS PARA ASALTAR LAS FILAS PENINSULARES EN EL MISMO PUERTO.

Tripoli, 7.—Recordárase que la falta de agua obligó á una fracción del ejército turco-árabe á establecer su campamento en la región de Bomba, llevando el propósito de concentrarse, para disponer un ataque; también se recordará que esta maniobra determinó al ministro de la guerra, general Spingardi, á dictar orden para que el plan de los turco-árabes fuera obstruido, mediante una marcha constante de hostigación, que daría por resultado el que los enemigos variaran de intento y de rumbo. Pues bien tanto la retirada de los turco-árabes como la decisión del ministro italiano son efectivas. No de otra manera se comprende el pavor que de un momento á otro ha surgido entre las tribus musulmanas que desde hace tiempo se hallaban establecidas en las cercanías de Bomba y de Mer Sasusa, localidades en las que corre el rumor de una violenta invasión de tropas italianas.

Los indígenas pertenecientes á esas tribus han creído ya ver la pluma de los intrépidos berzaglieri; el temor los domina; incansables corren á la costa, hundiéndose con sus miradas la superficie de las aguas, queriendo distinguir la silueta de alguna nave enemiga, pues se les ha comunicado que pronto desembarcarán tropas italianas para tomar posesión de toda la comarca.

Las noticias que, procedentes de Derna, acaba de recibir el general Caneva confirmán el pánico de dichos indígenas, muchos de los cuales, organizados en caravanas, tornan á sus aduares, cargando apresuradamente todo cuanto pueden, y lanzando, antes de partir, los consabidos juramentos que el vocabulario musulmán reserva para los seculares enemigos del Korán, para los odiados cristianos.

Otras informaciones de Derna ratifican la concentración de fuerzas turcas y árabes en un punto del interior de la Cirenaica.

Mercé á los espías indígenas que sirven á los italianos saben que las citadas tropas se preparan ardorosamente para batir á la vanguardia de los italiani que defienden el repetido puerto.

En caso de realizarse la acción proyectada, los atacantes surrirán seguramente un serio descalabro, pues los italiani están muy bien prevenidos, a parte de que la plaza puede considerarse inexpugnable.

DESPUÉS DE LA TOMA DEL FUERTE LEBDA.—BAJAS ANOTADAS POR LOS TURCO-ÁRABES.

Homs, 7.—Reina gran alboroto entre las fuerzas que ayer desalojaron del fuerte Lebda á la guarnición otomana.

Momentos después de haber penetrado en el recinto, el general Raisoli dirigióles una commovedora alocución, que fué contestada con estruendosos vítores á la patria y el soberano.

Durante la noche de ayer y las horas que van transcurridas hasta este momento, los soldados se dedicaron á los trabajos de fortificación. Los golpes de picos, azadones y demás instrumentos se confunden con los canturreos de los ardorosos operarios, lo que da una idea del espíritu de entusiasmo que llena los ánimos.

Una patrulla salió para reconocer los alrededores, habiendo encontrado sesenta cadáveres.

Los árabes prisioneros calvian en ochocientos las bajas q'sufrieron los turcos y sus auxiliares en el combate, cifra que se estima fidedigna por haber durado la acción varias horas desde la alborada.

Hoy fallecieron cinco heridos y se teme que sucumban otros más, á pesar del esmero con que se les cura.

El hospital que se ha improvisado halláse estrechamente poblado de enfermos.

ACUEDUCTOS ATACADOS.—QUINCE CADÁVERES.

Derna, 7.—Al abrigo de las sombras nocturnas, un grupo de turcos y árabes aproximó ayer á los acueductos para destruirlos; pero el cauteloso deslizamiento fué percibido por los centinelas.

Dada la voz de alarma las baterías de artillería abrieron nutritido fuego, dispersando á los atacantes.

Restablecida la calma, un destacamento de infantería italiana hizo una inspección que dió por resultado el hallazgo de quince cadáveres y de algunas armas, arrojadas por los fugitivos.

CAPITURA DE TRES TURCOS

Benghazi, 7.—Los informadores árabes puestos al servicio del ejército peninsular manifestán que los soldados del puesto más avanzado aprehendieron á tres turcos que, ocultándose en las escabrosidades del terreno, pretendieron llegar al indicado puesto con el objeto de tomar datos.

ITALIA

OCCUPACIÓN DE LA ISLA RODAS

Roma, 7.—En la sesión celebrada ayer por la cámara de diputados, el jefe del gabinete, Giovanni Giolitti, anunció que las tropas italianas hicieron la ocupación de la isla de Rodas habiendo desembarcado protegidas por el buen tiempo.

PARTIDA DE REFUERZOS

Nápoles, 7.—Han zarpado dos transportes con rumbo á la Cirenaica, llevando tropas y armas.

INGLATERRA

LA RESISTENCIA DE TURQUÍA.—LO QUE DICEN LOS DIARIOS.

Londres, 7.—Los órganos de prensa, al comentar la obstinación con que Turquía sostiene la guerra, dicen que esa nación debía ya cejar en su empeño, una vez que sus esfuerzos han resultado y resultarán siempre infructuosos; añaden que la prolongación de la contienda sólo le rinde desastres y cotidianas derrotas que á la postre aniquilarán á los otomanos y los despedirán sobre un montón de ruinas.

TURQUÍA

LEVANTAMIENTO DE MINAS SUBMARINAS.—EL EMBAJADOR A.

LEMÁN.

Constantinopla, 7.—Las tripulaciones encargadas de levantar las minas colocadas en el estrecho de los Dardanelos, dieron fin á su cometido.

Ausentose de esta capital el embajador de Alemania, von Buentka.

FRANCIA

FALLECIMIENTO DE UN PRÍNCIPE RUSO.—ABDICACIÓN DE MULEY HAFID.

—LA CIUDAD DE FEZ, BLOQUEADA POR LOS INSURGENTES.—ATAQUE Á UN DESTACAMENTO FRANCÉS.—EL PROTECTORADO EN MARRUECOS.

París, 7.—Ha causado profundo sentimiento la muerte del príncipe ruso Jorge Romanovskiy, que se hallaba vinculado á elevadas personalidades de la sociedad por medio del parentesco. El presidente de la república, Mr. Armando Fallières, expresó su condoleancia á la familia del extinto, cuyo cadáver será trasladado a San Petersburgo.

—Es objeto de comentarios la versión lanzada por "Le Matin" asegurando que el sultán de Marruecos, Muley Hafid, ha decidido presentar su abdicación.

Si esta determinación fuese efectiva, crearía un trastorno político en dicho imperio africano, á cuyo trono aspiran muchos pretendientes.

Noticias llegadas de Fez anuncian que esa ciudad está bloqueada por fuerzas de árabes rebeldes.

El general Monier solicitó al gobierno el envío de tropas.

—En Casa Blanca, los moros atacaron á un destacamento francés. Los agresores estuvieron comandados por el Morqui.

Dijo que el residente general de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, hizo firmar el tratado relativo al protectorado clandestinamente, sin consultar á los notables.

ESPAÑA

DUELO ENTRE DIPUTADOS

Madrid, 7.—Tramitase en Barcelona el duelo entre el diputado a Cortes señor Farguel y el diputado provincial señor Folguera, quienes tuvieron un incidente mientras se realizaba un banquete.

ALEMANIA

VIAJE DEL KAISER Á SUIZA

Berlín, 7.—Uno de los primeros días del próximo mes de septiembre ha sido fijado para que el emperador Guillermo efectúe su visita á Suiza.

ESTADOS UNIDOS

ENTRE GOBERNISTAS Y REVOLUCIONARIOS MEXICANOS.—CONJETURAS PERIODÍSTICAS.

Nueva York, 7.—Avisan de México que esta mañana se produjo un reñido combate en las proximidades de Cuernavaca entre las tropas revolucionarias y las federales, ignorándose su resultado.

—Los diarios insisten en afirmar que el señor Madero atravesía por un crítico período, hallándose resueltos á depornerlo los generales Orosco y Velázquez.

Los mismos órganos de información expresan que si Madero bajase de la presidencia, sería reemplazado por el señor de la Barra.

GRATITUD

Tengo profund

gratitud al doctor Félix Veintimillas, por la asiduidad y competencia con que me ha asistido y sanado de la grave fractura que sufri en el brazo izquierdo.

La inteligencia elevada, el acierto y conocimiento científico con que ha procedido á la curación, hacen entrever que este distinguido facultativo es una verdadera esperanza para el país.

Marcelino Alarcón Muñoz

2 v. 3484

TURQUÍA

EN ALQUILER—A precio

módico hay habitaciones en la casa N° 66, calle Yun

gas. 5 v. 3484

La fiesta ferroviaria

AL APROXIMARSE LA LOCOMOTORA

Desde el cumple del legendario cerro de Potosí, ya se divisa la silueta de la locomotora enriquedora, que va aproximándose con avidez de serpiente.

Sin embargo de que la Villa Imperial, es una de las ciudades más antiguas de la república, y la única tal vez conocida en el mundo, es al mismo tiempo una de las más nuevas ante la mirada iluminante del progreso.

Potosí, ocupa la cumbre de la cordillera andina, está á una altura de 4200 metros sobre el nivel del mar, y como un nido de águilas se mece á esa altura.

Por cualquier camino real que se baje, para llegar á esta ciudad de las leyendas, se le devuelven por todas partes, y se sube divisando unos instantes la cúpula de su célebre cerro y otros creyendo divisarlo sumamente.

Y van las colinas y las montañas sucediéndose sin interrupción, entre el gran silencio que rodea al viajero, mientras en las alturas no se contempla sino el cielo azul, límpido, claro.

El sol cae quemante con sus rayos de fuego y las piedras calcinadas y las enormes rocas sin sombra, no hacen sino aumentar el calor, porque en el horizonte de la mirada no se divisa ninguna verdura á no ser las montañas que se suceden.

Después de caminar por este panorama, casi de un momento á otro, en la lejanía azulada se comienza á divisar algunos minaretes blancos y el color rojo que presentan las casas.

En seguida se contempla Potosí, la legendaria Villa Imperial, el único lugar minero por excelencia en la república, el que ha dado más plata y estaño en la América.

No es una ciudad encantadora, no es un pueblo de fiestas y alegrías, como lo fué antaño, es una ciudad que nace de sus cenizas, perdido su esplendor antiguo, por eso decíamos que es una ciudad vieja y nueva.

Sus grandes paseos artificiales, sus plazas, su enorme población, decayeron, comenzaron á languidecer ante el trabajo y la industria minera, que se espacía iba yendo callino de la desaparición, mientras las eternas revoluciones y revueltas intestinas coronaban la obra matadora.

Ahora comienza á revivir todo; pero, bajo el sol de la moderna civilización, que hará que las costumbres y la vida social misma se uniformen con las de otros pueblos, y se recuerden las leyendas de las se renatas, de las justas, de los minues.

Fotos es un pueblo que comienza á revivir: sus estrechas calles, sus pequeñas plazas, sus edificios antiguos, sus hoteles, sus clubes, presentan aglomeraciones de gentes, que van, que vienen ocupadas en sus trabajos ó en pos de la vida.

Mientras los otros, en las entrañas del célebre cerro, entre sus sombras mareantes, entre sus profundidades casi sin fin y en sus alturas sin luz, estarán golpeando la piqueta y la azada, con más ahínco, con más energía, para ahorrar al gasto y festejar la llegada de la vida.

Entre tanto, el cerro de Potosí parece presentar siempre el mismo aspecto, con sus colores cambiantes, con su figura de pirámide faraónica, donde los rayos del sol se estrellan como en un espejo.

La locomotora se aproxima, y sus estribos sibilidos hacen palpitá el corazón del pueblo, mientras los comités, los subcomités, las sociedades artísticas y literarias toman extraordinario movimiento.

A las fiestas de la inauguración del ferrocarril, vendrá todo el personal del gobierno,

cuerpos de ejército, la artillería de campaña, el regimiento Abaroa, los batallones 1º y 5º, y muchos turistas de los otros centros de la República.

La inauguración oficial tendrá lugar el 15 de mayo próximo, y para entonces se preparan buenos programas oficiales y particulares, que harán recuerdo á los tiempos lejanos, idos para siempre de la Villa Imperial.

No escasearán los saraos, los banquetes, los paseos, las iluminaciones, que harán brillar la ciudad con reverberaciones de fiestas venecianas, donde los concurrentes palpitaran con el primer halito del programa.

Embanderada la ciudad, nuestra querida tricolor, nuestra amada bandera, dará el saludo de bienvenida á la primera locomotora que pise la cumbre de la real cordillera boliviana!

Villa Imperial de Potosí, abril 30. BRAULIO PINTO.

Los convalecientes deben tomar

El Vino de Stearns

Da Vigor, Fuerza y Buenos Colores

El Vino de Stearns

De Ext. de Hígado de Bacalao ferringinoso

es una preparación maravillosa. Reconocida por la profesión médica como el mejor de los tónicos y el reconstituyente más energético. Estimula el apetito, purifica y enriquece la sangre y cura todas las enfermedades del pecho y los pulmones. Pfase siempre el de Stearns

EN VENTA—1,750 metros cuadrados en el valle de Sopocachi, á Bs. 1.20 el metro. Referencias, Plaza España N° 33. 8 v. 3485

INVITACION RELIGIOSA María Luisa Peñaranda

hija de la que fué Gertrudis P. v. de Peñaranda

(Q. E. P. D.) suplica á sus parientes y demás personas piadosas, y de dignos concurren al quinario que en sufragio de la extinta se celebrará en el templo de la Recoleta desde hoy á hs. 7 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, mayo 8 de 1912.

INVITACION RELIGIOSA Los hijos de la que fué Magdalena V. v. de Elío

Q. D. D. G. suplican á sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir al quinario y misas que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta en el templo de la Compañía de Jesús el 12 de mayo, y siguientes hs. 7 y ½ a. m., siendo primer aniversario de su fallecimiento.

Favor que comprometerá su gratitud.

La Paz, mayo 8 de 1912.

REMATE JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings Juez de Partido 3º de la Capital.

Por auto de 4 del que cursa, ha señalado el día 15 del mismo, hs. 2 p. m. para el remate de la finca "Camarayá", situada en el cantón Mocomoco, de la provincia Camacho, de este departamento, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 12,000, por no admitir cómoda división entre sus propietarios.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicados á la oficina del suscripto secretario.

La Paz, mayo 7 de 1912.

S. Alfredo Valverde.

2 v. 3485

EN ALQUILER—Un depar-

tamento bien cómodo, con baño, todo en altos, en la calle Chirinos N° 131. Para pormenores, en la misma casa de

9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

15 v. 3485

Llallagua versus Patiño

Las nuevas demandas

EL INFORME ESTEN-
SSOR MOLLARD

Han sido presentadas últimamente en Oruro dos importantes demandas por la Compañía Llallagua contra don Simón I. Patiño: la una por despojo, motivada por los últimos atentados de que ha sido víctima la Compañía, dentro de sus trabajos mineros; y la otra iniciando el deslinde de las propiedades de ambas empresas.

La Compañía Estanífera de Llallagua, ha agotado todos los recursos de la conciliación y de la prudencia en este orden; ha sufrido serena las investidas y las diatribas de los agentes contrarios, ha expuesto sus derechos en un extenso memorial muy bien documentado empleando siempre las armas de la hidalguía y de la verdad, y acude ahora á los tribunales de Oruro á pedir justicia, mediante las acciones que han sido últimamente planteadas y notificadas personales al señor Patiño antes de su viaje á Europa.

Sabido es que el gobierno constituyó, á iniciativa de la Compañía, una comisión compuesta de los señores Estenssor, Oficial Mayor del Ministerio de Justicia e Industria, y M. Mollard, Ingeniero de Minas, para que examinaran el aspecto legal de los últimos acontecimientos ocurridos en Uncia, y en los que fué actor heroico y ya célebre, el Subprefecto de esa provincia, que se puso incondicionalmente al servicio del propietario de "La Salvadora".

El informe de dicha comisión, se mantiene todavía en reserva para el público; pero se rumorea con insistencia que los comisionados no han podido menos que reconocer que el señor Patiño ha salido en lo absoluto de sus pertenencias de "La Salvadora", penetrando en las pertenencias legítimas de la Compañía Llallagua, y que el Subprefecto Aranbar ha cometido actos ilegales, que acausan de su parte una parcialidad injustificable.

Pronto sabremos la verdad de todo esto.

Entretanto, es necesario que el Gobierno y la opinión conocan los siguientes documentos.

Señor Juez de Partido de turno.

Con los documentos que acompaña, deduce demanda de deslinde parcial y de restitución de frutos. Otro sí.

L. Julio Foster, Administrador General de la Compañía Estanífera de Llallagua, ante Ud., con el mayor respeto expongo:

La Compañía anónima cuyos intereses administrativo, posee á título de propietaria las concesiones mineras denominadas "La Realenga", compuesta de seis hectáreas, "San José Grande", compuesta de veinte hectáreas y "Quimsachata", compuesta de siete hectáreas, ubicadas en el cerro Chayaquena, perteneciente al asiento minero de Llallagua.

Estando en plena posesión y goce de su derecho de propiedad, ha sufrido un considerable avance sobre el límite y perímetro de estas propiedades por parte del propietario vecino don Simón I. Patiño, que posee en la misma región la concesión minera "La Salvadora".

A consecuencia de este avance, se produjeron varias comunicaciones en el interior de las labores durante el mes de febrero del corriente año y el Subprefecto de la Provincia procedió á clausurar esas comunicaciones conforme á lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de Minería de 28 de octubre de 1882, pero excediéndose de las facultades que le otorga esta disposición, ordenó también la suspensión de las labores de la Compañía Estanífera de Llallagua fuera de los puntos de comunicación, hecho que ha dado lugar á ejercitarse la correspondiente acción criminal contra ese malfuncionario. Estos hechos constan del testimonio que acompaña.

Ahora bien, conforme á lo dispuesto por la preindicateda disposición, una vez clausurada la comunicación, se procederá al deslinde siempre que no fuere posible un arreglo conveniente entre los interesados.

Como no ha sido posible ese arreglo conveniente con don Simón I. Patiño, ocurrió ante

Ud., señor Juez, para que proceda al deslinde necesario parcial interior y exterior de las propiedades "La Realenga", "San José Grande" y "Quimsachata" de la Compañía Estanífera de Llallagua, con relación á los límites, perímetro y labores interiores de la propiedad "La Salvadora" del señor Simón I. Patiño, y para que una vez verificado dicho deslinde se ordene la restitución de todos los terrenos usurpados por el señor Patiño, así como de los productos minerales indebidamente explotados de las pertenencias de la expresa Compañía, para cuyo efecto se fijarán las consiguientes responsabilidades de carácter personal.

No será demás advertir que el Juzgado de Partido de turno de la ciudad de Oruro, tiene suficiente jurisdicción para conocer de la presente demanda: 1º—Porque toda demanda de deslinde y consiguiente restitución de terrenos y de los frutos percibidos, importa una acción de *fizium regundorum*, que es de carácter mixto, puesto que á la vez que de perseguir la propiedad de la cosa, se persigue la responsabilidad personal del que la ha usurpado y ha aprovechado de sus frutos.

2º—Porque en las demandas por acción mixta, es juez competente el del lugar en que se halla la cosa litigiosa ó el del domicilio del demandado á efecto del demandante.

3º—Porque siendo la ciudad de Oruro el domicilio del demandado señor Simón I. Patiño, de mi parte elijo al Juez de Partido de turno de esta ciudad para el conocimiento de la presente demanda por acción mixta, en uso de la facultad que la ley me otorga.

A mérito de todo lo expuesto, úd. pido que se digne tramitar esta demanda conforme á la ley, y sentenciando en el fondo declarar:

1º—Que se renueven y fijen los límites exteriores e interiores de las propiedades mineras ya indicadas.

2º—Que se restituya á la Compañía Estanífera de Llallagua todos los terrenos que le ha usurpado el señor Simón I. Patiño con sus labores.

3º—Que el señor Patiño restituya á la Compañía Estanífera de Llallagua, dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia y bajo pena de apremio de su persona, todos los metales explotados de las pertenencias mineras "La Realenga", "San José Grande" y "Quimsachata", ó su valor, con más los daños e intereses, todo lo que será regulado dentro del término de prueba.

Otro si: "Para las notificaciones constituiré un procurador de número.

Oruro, abril 25 de 1911.

B. GUZMÁN,
Abogado.

J. FOSTER.
Señor Juez Instructor de turno.

Deduco demanda de despojo.

Otros: 1º, 2º y 3º.

L. Julio Foster, Administrador General de la Compañía Estanífera de Llallagua, ante Ud., con el mayor respeto expongo:

La Compañía cuyos intereses administrativo, posee á título de propietaria, las pertenencias mineras denominadas "Quimsachata" compuesta de 7 hectáreas que fueron solicitadas el dia 21 de marzo de 1889, "La Realenga", compuesta de 6 hectáreas solicitadas el 27 de mayo de 1890 y "San José Grande", compuesta de 20 hectáreas que fueron solicitadas el 31 de enero de 1896, todas ellas ubicadas en el cerro Chayaquena, perteneciente al asiento minero de Llallagua.

Estando en pacífica posesión de dichas pertenencias, la Compañía Estanífera de Llallagua, ha sido despojada violentemente de los terrenos que constituyen parte integrante de estas propiedades mineras, así como de las vetas y minerales de éstos que ellas producen, por los señores Simón I. Patiño, propietario de la concesión vecina denominada "La Salvadora", por su Administrador señor Máximo Nava y por el Subprefecto de la Provincia Bustillo, señor José Aranbar, quien, convirtiéndose en agente instrumento del señor Patiño y su Administrador, ha autorizado el despojo, contruyendo directamente á su consumo.

Estos hechos han ocurrido durante el mes de febrero del presente año y, por consiguiente, me hallo dentro del término prescrito por el caso 5º del art. 229 de la Ley de Organización Judicial y 532 del Pto. Civil, para interponer la presen-

te acción interdicta.

En consecuencia, deduzco á nombre de la Compañía que administró, juicio de despojo contra el señor Simón I. Patiño, como autor principal de la ejecución, ser personalmente responsable de los daños inferidos á los intereses de la Compañía y estar obligado, juntamente con los otros demandados, á la restitución de los frutos indebidamente percibidos; contra el señor Máximo Nava, por ser el ejecutor de dicha ejecución, y contra el señor José Aranbar, porque, excediéndose de sus facultades administrativas es invadiendo las atribuciones judiciales, ha autorizado el despojo y se halla incurso en la previsión del art. 559 del Pto. Civil.

Esta demanda la propongo ante Ud. por razón de que siendo la acción de despojo de carácter mixto, puesto que se persigue la restitución de bienes raíces á la vez que la responsabilidad personal de los despojantes por la devolución de los frutos con más los daños, perjuicios y costas, el Juez que debe conocer de dicha acción, es el del lugar en que se halla situada la cosa ó el del domicilio del demandado, á efecto del demandante.

Y, como el domicilio del principal demandado, señor Simón I. Patiño, se halla situado en esta ciudad, mi parte elijo á Ud. para el conocimiento de esta demanda, en uso de la potestad que la ley le otorga.

En conclusión, solicito que, previo el trámite fijado por los artículos 552 y siguientes del Código del Procedimiento Civil, se sirva Ud. sentenciar esta causa declarando, en definitiva:

1º—Que los demandados son despojantes, y que, en consecuencia, restituyan á la Compañía Estanífera de Llallagua todos los terrenos y vetas usurpados del perímetro exterior e interior de las propiedades mineras "Quimsachata", "La Realenga" y "San José Grande", y

2º—Que restituyan igualmente los metales explotados de esos terrenos y vetas ó su valor, con más los daños, perjuicios y costas, que deben regresar dentro del juicio.

Es lo que á Ud. solicito en justicia.

Otro si 1º—Para las notificaciones á mi parte, constituiré procurador.

Otro si 2º—Siendo notorio que el principal demandado, señor Simón I. Patiño, debe ausentarse dentro de pocos días á Europa, pido que se sirva Ud. declarar que su notificación puede verificarse en cualquier hora y donde se le encuentre, por tratarse de la primera notificación, que debe ser personal.

Otro si 3º—Para la notificación á los demandados señores Máximo Nava y José Aranbar, pido que se libre orden instruida al Corregidor ó a cualesquier de los Alcaldes Parroquiales de Uncia ó Llallagua, siempre que dichos demandados no puedan ser habidos en esta ciudad, donde se encuentran precariamente.

Oruro, abril 26 de 1912.

B. GUZMÁN,
Abogado.

J. FOSTER.
Señor Juez Instructor de turno.

Deduco demanda de despojo.

Otros: 1º, 2º y 3º.

L. Julio Foster, Administrador General de la Compañía Estanífera de Llallagua, ante Ud., con el mayor respeto expongo:

La Compañía cuyos intereses administrativo, posee á título de propietaria, las pertenencias mineras denominadas "Quimsachata" compuesta de 7 hectáreas que fueron solicitadas el dia 21 de marzo de 1889, "La Realenga", compuesta de 6 hectáreas solicitadas el 27 de mayo de 1890 y "San José Grande", compuesta de 20 hectáreas que fueron solicitadas el 31 de enero de 1896, todas ellas ubicadas en el cerro Chayaquena, perteneciente al asiento minero de Llallagua.

Estando en pacífica posesión de dichas pertenencias, la Compañía Estanífera de Llallagua, ha sido despojada violentemente de los terrenos que constituyen parte integrante de estas propiedades mineras, así como de las vetas y minerales de éstos que ellas producen, por los señores Simón I. Patiño, propietario de la concesión vecina denominada "La Salvadora", por su Administrador señor Máximo Nava y por el Subprefecto de la Provincia Bustillo, señor José Aranbar, quien, convirtiéndose en agente instrumento del señor Patiño y su Administrador, ha autorizado el despojo, contruyendo directamente á su consumo.

Como allí se dice que un jefe de una oficina que hace instalaciones eléctricas y que ha presentado una propuesta para el alejantamiento de La Paz por la suma de tres millones, cuando hay otro, que va á realizar esa obra por un millón, ha sido impuesto por el doctor Iturralde, para cooperaren los trabajos electorales, no creo que esa retención, se dirija á otro que tiene instalada su oficina, para ese trabajo, y que tiene presentados sus estudios y sus planes ante el H. Ayuntamiento.

La notable circunstancia de haberse presentado en la visita los municipios Salomón y Salinas, en la oficina de mi padre, para decirle, que se decía que él se mezclaba en la política local, hace presumir que dichos señores no se hayan convencido de lo que se les dijo, á

pesar de que mi padre, no tenía porque dar explicaciones de su conducta á nadie.

Y, aunque los señores municipales dieron por concluido ese incidente, las reticencias de "El Tiempo" me obligan á dejar constancia: 1º.—Que es falso que el señor Iturralde se hubiera propuesto imponer ningún trabajo electoral, tanto porque mi padre, como extranjero, conoce muy bien sus obligaciones, cuanto porque él no puede ni debe mezclarse en la política interna, de una nación que no es la suya, mucho menos cuando no la conoce ni se halla vinculado con ningún partido, ni grupo de ninguna clase; 2º—Que, convencido como se encuentra, de que en todo ciudadano, lo más respectable es su opinión, sus convicciones personales, no pueden quedar sujetas á la influencia de quien no se encuentra, afiliado á ningún círculo político; y 3º—Que si la gratuita animadversión pretende despistar á un honrado industrial, no es el anónimo, la calumnia y la reticencia cobarde, el medio que se emplea, cuando se quiere hacer daño.

La lealtad aconseja no invocar los más caros intereses del país, cuando lo que se pretende es satisfacer una venganza personal.

Quede pues constancia de que es falsa la imputación si es dirigida á mi señor padre, como es falso que hubiera habido presentación alguna, que por un millón de bolivianos quiera llevar adelante el alcantarillado de La Paz.

Rogando á Ud. se digna dar cabal entre sus columnas esta rectificación, me repito su servidor.

Juan Martínez, hijo.

ADIOS DOLORES DE CABEZA

Así PUEDE UD. DECIR CUANDO TOMA

La cura de STEARNS

Es sin duda sorprendente la rapidez con que una sola OBLEA de STEARNS cura el más fuerte DOLOR de cabeza.

Las neuralgias, lo mismo que el reumatismo, la jaqueca, etc., ceden inmediatamente con el uso de la

Cura de Stearns

para DOLOR de CABEZA.

VISO JUDICIAL.—El doc-

A tor Zenón Artega C.,

Juez de Partido 2º de la Ca-

pital, y su Cercado, etc.

Por anto de la fecha, ha se-

ñalado el dia 9 de mayo próxi-

mo, hs. 2 p.m., para el remate

voluntario de la finca denomi-

nada "Los Anguiás", situada

en la provincia de Nor Yungas

de este departamento, por la

base de su tasación pericial de

ciento trece mil trescientos ochen-

ta y uno centavos, propia

de los herederos del que fué Ma-

nuel de la Cruz Méndez Llano.

Los interesados en el remate

pueden ocurrir el dia y hora

designados á la oficina del sus-

crieto secretario.

La Paz, abril 26 de 1912

Germán Vera.

7 v. 3480

Aviso Municipal

Lote N° 1 con 2,050 — m.c. & Bs. 24.39 Bs. 50.00—

2 " 699.72 12 8,395.84

3 " 625.32 12 7,503.84

4 " 555.26 20 11,105.20

5 " 470.94 20 9,418.80

6 " 509.48 20 10,189.60

7 " 503.29 15 7,549.35

8 " 477.50 8 3,820. —

9 " 590.50 30 17,715. —

10 " 623.03 20 12,460.60

11 " 718.75 15 10,781.25

12 " 695. — 10 8,950. —

13 " 595.50 20 11,910. —

14 " 510.50 10 5,195. —

15 " 595.50 20 7,362.50

16 " 736.25 10 8,939.75

17 " 1,117.47 8 8,447.50

18 " 844.75 10 6,775. —

19 " 837. — 8 4,216. —

20 " 777. — 8 2,704. —

21 " 540.82 5 5. —

22 " 518.50 10 5. —

23 " 500. — 8 4,000. —

24 " 478.12 5 2,369. —

González y Madariaga

Casa de remates y consignaciones

Compra venta de muebles y toda clase de artículos

Calle Lanza Nos. 11 y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase.

Hay constantemente en venta: joyas, muebles, ropa y artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente como en buen estado de uso.

Se guarda absoluta reserva y cobramos la más modesta comisión, pudiendo hacer adelantos sobre las operaciones que se nos enciende.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para proporcionarlas á intereses.

Rapidez y absoluta reserva en todas las operaciones

La casa funciona los días de trabajo de 8 de la mañana a 9 de la noche, sin interrupción alguna, y los feriados de 8 a 12 del día.

P. M. 16

Aviso Municipal

Venta de los hermosos y céntricos terrenos del Lazareto

Por resolución concejil de 13 de abril último y en armazón á lo dispuesto en 27 de febrero próximo pasado, se anuncia al público que en Junta de Almonedas, cuya fecha se indica oportunamente, se pondrán en subasta los lotes de terreno que se registran á continuación, bajo la base de precios indicados.

Los datos se proporcionarán en la oficina de Obras Públicas Municipales.

La Paz, 19 de mayo de 1912.

El Notario Municipal

15 v. 3480

Tasación de los terrenos del Lazareto

Lote N° 1 con 2,050 — m.c. & Bs. 24.39 Bs. 50.00—

2 " 699.72 12 8,395.84

3 " 625.32 12 7,503.84

4 " 555.26 20 11,105.20

5 " 470.94 20 9,418.80

6 " 509.48 20 10,189.60

7 " 503.29 15 7,549.35

8 " 477.50 8 3,820. —

9 " 590.50 30 17,715. —

10 " 623.03 20 12,460.60

11 " 718.75 15 10,781.25

12 " 695. — 10 8,950. —

13 " 595.50 20 11,910. —

14 " 510.50 10 5,195. —

15 " 595.50 20 7,362.50

16 " 736.25 10 8,939.75

17 " 1,117.47 8 8,447.50

18 " 844.75 10 6,775. —

19 " 837. — 8 4,000. —

20 " 777. — 8 2,704. —

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infatilmente por las
Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo la cura segura

DIA SOCIAL

En el Club de La Paz.

En los amplios comedores del Club de La Paz se efectuó anoche el suntuoso banquete ofrecido por un grupo de caballeros de nuestra sociedad en honor de los miembros de la comisión peruana de límites y de los señores Manuel Montero y Tirado y José de la Riva Agüero.

Orció la manifestación el señor Prefecto del Departamento, Dr. Juan María Zalles, en los términos conceptuoso del discurso que publicamos a continuación, juntamente con los demás discursos pronunciados al final del banquete.

DISCURSO DEL PREFECTO, SEÑOR JUAN MARÍA ZALLES.

No es sin la más viva complacencia que levanto la copa, por encargo de los distinguidos caballeros aquí reunidos para ofrecerles este sencillo aunque significativo banquete.

Venidos en misión de paz y guindos por un espíritu de confraternidad, osalberga hoy momentáneamente el hogar boliviano, que encontráis cariñosamente abierto y lleno del afecto que inspiran las misteriosas atracciones de la sangre, los recuerdos del pasado común y las proyecciones del porvenir.

Cuna del Inca, Bolivia, no ha olvidado sus antiguas vinculaciones y ve en el Perú la hermana gemela, predilecta de sus aficiones.

Nacidas a la vida colonial e independiente por el esfuerzo de los mismos hombres, víctimas de vicisitudes semejantes, con iguales glorias y contratiempos y compuestas aun de elementos étnicos del mismo valor, el Perú marcha unido a Bolivia por la invariable ley de su destino.

Y es por eso, señores, que Bolivia, así como vertió á torrentes la sangre de sus hijos en los mismos campos en que combatió el Perú, también quiere que dispudas las nubes del horizonte internacional pudiendo como ella descansar tranquila bajo la égida de una eterna paz.

Convencidos de los grandes beneficios que reporta la solución tranquila de los escabrosos problemas vecinales y palpando las ventajas de una vida laboriosa ajena de inquietudes, justo es, señores, que hagamos votos porque el pueblo hermano pueda antes de mucho desarmar el brazo de sus hijos y entonar en la virreinal metrópoli, en consorcio con las naciones del continente, el himno á la concordia americana.

Exuberante de vitalidad la incaica virgen, volverá entonces á asombrar el mundo con sus riquezas, pues el oro puro, los Andes, tan fantásticos como los nuestros; la blanca sevía de la siphonia extraída de sus bosques agrestes y espléndidos que envidiaría un dios heleno para su morada, y los preciosos frutos de sus praderas, fertilísimas, daránle en el mundo el lugar que debiera ocupar.

Y tornará nuevamente la fama de la docta Lima á llenar el continente con el prestigio de los Calancha, Garcilaso, Morales y Duars y la brillante falange de jóvenes estudiantes e intelectuales contemporáneos, entre los que descienden los caballeros que agasajamos en esta noche, lucirán donde hollaron Pizarro, Cortés, Pinzón, Ulloa, Núñez y Valdivia.

Y esto que os dice por conducto mío la sociedad de La Paz, creed, señores, que es el sentimiento nacional, el anhelo boliviano.

Fraternamente dividido el patrimonio litigioso y alejados con reciproca cordura los momentos de extravío, la presencia de nuestros distinguindos huéspedes contribuirá seguramente á que conociéndonos más nos estimemos más y á que, obedeciendo sin resistencia á la ley de las afinidades, evitemos los prejuicios y estrechemos la cordialidad de nuestros pueblos.

Señores:

Al terminar os ruego me acompañéis á brindar por la distinguida Comisión de Límites y los señores Montero y Tirado y Riva Agüero y también

por la patria peruana, que en un tiempo fué la nuestra.

Discurso del Coronel Woodroffe.

Señores:

Como representante de la Comisión de Límites del Perú que tengo el honor de presidir, me es muy grato expresar á vosotros nuestros agradecimientos por la afectuosa cordialidad con que nos tratarás durante la permanencia que sentimos sea tan corta, en vuestra hermosa ciudad de La Paz.

La recepción que nos dispensáis obliga en extremo nuestra gratitud.

Ahora, señores, permitid que deje á mi amigo el Comandante Olivera que agregue á mis cortas palabras las que expresan el sentimiento que ha reinado en el seno de nuestra Comisión durante las labores con nuestros amigos de la Comisión de Bolivia.

Permitidme, señores, brindar por la felicidad y unión de los dos pueblos hermanos que están representados en esta mesa.

A. J. WOODROFFE,
Coronel.

Discurso del Comandante Olivera.

Señores:

Pueblos de común origen, de idioma y cultura idénticos, no pueden alcanzar sus destinos, que son los destinos de la América, por otra senda que no sea la de la justicia y la libertad que siguieron nuestros padres los fundadores de la independencia; y á cuyo olvido únicamente debemos culparla nuestras pasadas desgracias y el no haber alcanzado la meta del progreso, finalidad que persiguen las naciones.

Corrientes de luz y armonía agitan hoy felizmente la idea y el sentimiento en los hombres dirigentes de nuestros pueblos, y todo parece indicar que se acerca el momento en que la buena causa haga su camino, y el afecto que inspiran las naciones, los elementos sociales de más valía de una y otra nación extremen la labor patriótica de acercamiento, que los hombres cultos, amantes del porvenir de la América, desean vivamente para que nuestras naciones sean grandes y nuestra raza culmine en los destinos del continente.

Esta fiesta social, con la que agasajándonos, agasajáis á nuestra Patria, es pues para nosotros de gran significación; y por eso, al propio tiempo que expresamos nuestro agradecimiento por el honor que recibimos á nombre del Perú, nos es muy satisfactorio expresar los votos que formulamos muy ardiéntes por la prosperidad de Bolivia y porque ambos pueblos vivan en las más cordiales relaciones y se desarrollen á la sombra suave y tranquila de la paz, contribuyendo así á la grandeza y á la prosperidad de la América.

Por vuestra Patria, señores!

Discurso del señor Montero y Tirado.

Señor Prefecto, señores:

Las repetidas manifestaciones de simpatía que venimos recibiendo, desde nuestra llegada á esta interesante y progresista ciudad, han producido en nuestro espíritu la más intensa y agradable impresión. En ellas hemos visto, más que un acto de cortesía y deferencia personal, la demostración de los cordiales y amistosos sentimientos de esta culta sociedad por la colectividad peruana, de que formamos parte.

La hermosa fiesta á que asistimos en este momento, realizada con la presencia de altas y distinguidas personalidades políticas, financieras y sociales, se conservará siempre en nuestro recuerdo, y el eco de ella tendrá en el Perú la más grata resonancia.

Nos encontramos, señores, en un período verdaderamente excepcional. Terminada en forma amistosa nuestra vieja cuestión de límites, podemos dedicar nuestra actividad y energías á dar solución satisfactoria á otra clase de problemas de carácter trascendental. Ninguno más urgente que el de procurar el desarrollo de nuestras relaciones comerciales, que son las que constituyen los vínculos de amistad más sólidos y duraderos entre los pueblos.

Eliminemos todo estorbo que se oponga al intercambio de productos entre uno y otro país y al tráfico de Bolivia por el territorio peruano; vinculemos en cuanto sea posible á nuestras instituciones de crédito, mantengamos comunicación directa y frecuente entre las corporaciones comerciales

de nuestros respectivos países, prestándonos al mismo tiempo mutuo apoyo; y habremos realizado una labor reciprocamente provechosa. Podrás tener la seguridad de que en el Perú no omitiremos esfuerzos por llevar á la práctica estos propósitos, que esperamos serán acogidos en Bolivia con igual interés y decisión.

Excusadme, señores, si he distraído vuestra atención con temas extraños á esta suntuosa fiesta social. Me han impulsado á ello los sentimientos amistosos y fraternales hacia mi patria que por doquier he escuchado, y que me hacen esperar que con un esfuerzo de nuestra parte, podremos ver convertidos nuestros ideales en hermosa realidad.

Señor Zalles:

Las palabras afectuosas que ha pronunciado Ud. y los votos que ha formulado por la prosperidad del Perú, quedan grabados en nuestro espíritu, como la manifestación de los fraternales sentimientos que animan al pueblo de Bolivia y de los que nosotros también participamos.

Señores:

Al agradecer vuestra bondadosa invitación, os pido que me acompañéis á brindar por la distinguida sociedad de La Paz.

Discurso del doctor José de la Riva Agüero.

Señor Prefecto:

Señores:

Desde que me encuentro en tierra boliviana, en medio de tan finas y cariñosas atenciones, que agradozco profundamente, no puedo reprimir la expresión de un vivo sentimiento, y es el de que no creo halarmee en tierra extranjera. Esta sensación de diferencia y aislamiento que dicen experimentarse al trasponer toda frontera que separa del país propio, no me ha rozado ni aún levemente al penetrar el mío en el vuestro. Por el aspecto del territorio y los habitantes, y por la íntima y fraterna cordialidad con que me habéis acogido me parece estar en la tierra de continuación del Perú.

Vanidad y error sería interpretar las manifestaciones que ha recibido y recibo como testimonio de mera simpatía personal, hasta para los que como yo tienen por tradición el afecto hacia Bolivia y para los que el interés hermanable por esta nación gemela viene inmediata y estrechamente tras el supremo culto de la patria peruana. Sientotatir, señores, bajo vuestras amistosas demostraciones, la poderosa comunidad que la historia ha establecido entre el Perú y Bolivia. Pocas veces se habrá dado solidaridad mayor en los seculares destinos de dos pueblos. Indisoluble fué su existencia prehispánica, comunión y entretejidas las razas indígenas que desde remotísimos tiempos pueblan sus territorios; y si los quechuas se extienden en el centro y sur de Bolivia, se descubren aimaras hasta en la provincia de Lima. — Los mismos fueron los conquistadores y colonizadores españoles; la misma, por más de dos siglos y medio, la autoridad colonial de los dos Perús, Alto y Bajo; y más grande ha sido, si cabe, la mancomunidad de la vida republicana. Contra estas magnas y perdurables voces de lo pasado, de la tierra y de la sangre, nada pueden ni valen en definitiva momentáneas ofuscaciones ó minúsculas divergencias, que hoy celebramos por siempre harmonizadas y resueltas. Cuando contemplamos vuestra rápida reorganización, cuando admiramos vuestros innegables progresos, los peruanos sentimos una sincera complacencia, tanto más noble y profunda cuanto es más desinteresada. Os vemos avanzar, alegres y seguros, en la vía de la paz y del trabajo fructífero, hasta la plena prosperidad económica. A igual objeto aspira decididamente el Perú. Nobuscamos aventuras, y libres por ello de toda sospecha, no tenemos porque ocultar el gozo que nos causa la efusiva y leal cordialidad mantenida con nuestros hermanos de Bolivia, con quienes nos une vínculos históricos y recuerdos sagrados.

Levantó, señores, esta copa, hirviénte como miestusas, por la perpetua amistad y la unión afectuosa y pacífica del Perú y Bolivia, segura clave de la grandeza de ambas naciones.

Discurso del Señor Elguera.

Señores:

Esta agradable y significa-

tiva fiesta, cuyo fraternal ambiente, lleno de satisfacción mi espíritu, me ofrece la oportunidad, muy deseada, de expresar públicamente al Gobierno y á la culta sociedad de La Paz mi profundo reconocimiento por las repetidas y constantes pruebas de deferencia y simpatía que les merecen.

Corto es el tiempo que estoy entre vosotros y crecido ya el número de amigos, á quienes mi profundo afecto.

Rodean esta mesa genuinos representantes de la administración pública y de la intelectualidad de Bolivia y me siento orgulloso viéndome al lado de los que, cuya ilustración, inteligencia y patriotismo, los coloca en un nivel de indiscutible superioridad.

Al salir de mi país, me animaba el sincero propósito de estrechar los lazos de amistad que deben unirlo á Bolivia, y cuando regresé á él, estoy seguro de que podré anunciarle que esos propósitos han alcanzado la más sólida realización.

Todo nos vincula: el pasado, el presente y el porvenir, y ha llegado la ocasión de que desaparezcan para siempre las dudas, las desconfianzas y temores, á fin de que puedan nuestros pueblos entregarse tranquilos á la prosecución de sus destinos.

Señores: acompañadme á tomar esta copa, por la grandeza de Bolivia, por la felicidad de su Gobierno y por la ventura persona que cada uno de vosotros.

ALMUERZO.—Circularon invitaciones para el almuerzo con que el Jefe del Estado, señor Elio Villazón, obsequiará á los miembros de la comisión peruana demarcadora de límites, el día de mañana.

EN LA LEGACIÓN DE BÉLGICA.

—El Encargado de Negocios de Bélgica y la señora Le Vionnois han ofrecido ayer un almuerzo, en honor del Ministro de Francia, Barón d'Avril.

Al cual asistieron el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y la señora de Claudio Pinilla, el Excmo. señor Ministro de Colombia y la señora de Urrutia, y el Excmo. señor Joachim Varas, Ministro de Chile.

ENFERMO.—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el Coronel César Díaz Romero, primer comandante del Regimiento Artillería de Montaña.

VIAJEROS.—El canónigo señor Zacarías Virreira ha regresado del puerto de Antofagasta.

—De la capital Buenos Aires, ha llegado en el último tren internacional el Teniente Coronel señor Eduardo Schukraft.

—Después de algunos días de permanencia en esta ciudad, hoy marcha á Oruro el doctor Teodoro Tedesqui.

—Después de larga permanencia en la aduana del Abuná, donde desempeñó un cargo importante, ha vuelto al seno de su familia el señor César Síri.

—Por pocos días ha venido á esta ciudad el párraco de Tihuanacu, señor Israel Ortiz Daza.

—Han regresado á la ciudad el señor Marcelino Adrián y esposa.

DEFUNCIÓN.—El señor Octavio Limpias y señora tuvieron la desgracia de perder á su hijo primogénito Luis Octavio, quien murió ayer y murió enterrado el mismo día á las 5 p.m.

—Las reparticiones del Cementerio General e Instrucción han quedado en suspensión, debiendo considerarse en la próxima sesión.

—Para la provisión de los cargos que han quedado en vacancia, los Inspectores de cada ramo deberán presentar las respectivas ternas.

En resumen, el H. Concejo ha procedido á una verdadera reelección de sus buenos empleados, quedando algunos cargos por proveerse de buenos empleados, concluyendo de esta manera la cuestión que ha sido interpretada bajo distintas formas.

PARA LAS FIESTAS DE POTOSÍ.—El H. Concejo Municipal, ha delegado su representación para que concuren á las fiestas que se preparan en Potosí con motivo de la inauguración del nuevo ferrocarril en la persona del señor Presidente, doctor Claudio Q. Barrios, el secretario del Ayuntamiento, señor Ezequiel Calderón, y Francisco Soto Polar, que va en su calidad de Presidente de la Federación Obrera.

Especiales.—**ALMANAQUE**

Miércoles 8.—San Miguel Arcángel.

MÉDICOS DE TURNO

Para el servicio nocturno, se encuentran permanentemente á disposición del público los siguientes facultativos:

Luis Postigo, calle Socabaya N° 59.

Isidoro Aramayo, " Loayza N° 50.

Prensas del interior.—El servicio de canjes con nuestros colegas del interior de la República dejó mucho que desear, pues hay correos, como el de ayer, que no traen ningún día ni hora.

En la función de hoy se desarrollará el siguiente

Programa

Primer Sección, á las 9 p.m.

1.—Sinfonía.

2.—El incendio de la pradera,

1^a parte, hermoso drama Vita-

graph.

3.—Id. id. id. id. 2^a id.

4.—La isla de Malta, estreno

LA VACANCIA DE CARGOS MUNICIPALES.—Continúan en ace-

fafía todos los puestos dependientes del H. Concejo Municipal, con excepción del personal de empleados de la secretaría, á quienes no ha llegado la a-trapellada resolución.

Con este motivo se nota falta de entusiasmo en los empleados municipales, declarados cesantes por voluntad de la H. Municipalidad y con infracción de las leyes que la rigen.

FERROCARRIL Á POTOSÍ.—El

sábado último llegó hasta la ciudad de Potosí el primer ferrocarril que debe hacer el servicio entre esa ciudad y la estación de Río Mulatos. Todos los habitantes de la Villa Imperial hicieron una grandiosa recepción al huésped del pro-

greso, manifestando su com-

placencia por ver satisfechas sus aspiraciones. Ha aumentado el entusiasmo en todas las clases sociales para recibir dignamente al primer magistrado de la nación, merced á cuyo esfuerzo cuenta la ciudad de Potosí con una nueva vía de comunicación que la pondrá en contacto con los demás de partamentos de la República.

NOTARIA DE MINAS.—Por dis-

posición del Ministerio de Justicia se ha indicado la atención de aquella importante oficina á uno de los empleados de la Prefectura, corriendo la autorización de los autos prefecturales á cargo del Notario de Hacienda, señor Antonio Andrade.

Creemos que la mejor mane-

ra de poner en buena marcha la Notaría de Minas, es la de nombrar al sustituto del señor Alcoreza, que, por el mal estado de su salud, se halla imposibilitado de continuar presidiendo sus servicios en la meritoria repartición.

Conoce el señor Prefecto del

departamento la importancia del despacho de la Notaría de Minas, que requiere una constante atención y la presencia de un funcionario garantizado cuantos le plazca; pero, además, ignora en absoluto su propio mérito, y este es su mayor encanto, y tal modo, y tan modo identifico con mi papel, que fuerza de llorar de verdad, en escena, me pongo triste.

Es joven. Cumple ahora veinte años, y ya en la cumbre, de cara á la vida, á la gloria y á la fortuna, comienza su carrera por jornada que á otras sirve de término. Así, puede esperarlo todo y ambicionar cuanto le plazca; pero, además, ignora en absoluto su propio mérito, y este es su mayor encanto, y tal modo, y tan modo identifico con mi papel, que fuerza de llorar de verdad, en escena, me pongo triste.

Es artista: artista de voca-

ción y artista de alma, y tan

ingenio al hablar de su pro-

pia ternura que dice, con deli-

cioso molín de enojo:

Me llega al corazón el dra-

ma de tal modo, y al modo

de mi identifico con mi papel,

que á fuerza de llorar de verda-

dad, en escena, me pongo triste.

Es joven. Cumple ahora veinte años, y ya en la cumbre, de cara á la vida, á la gloria y á la fortuna, comienza su carrera por jornada que á otras sirve de término. Así, puede esperarlo todo y ambicionar cuanto le plazca; pero, además, ignora en absoluto su propio mérito, y este es su mayor encanto, y tal modo, y tan modo identifico con mi papel, que fuerza de llorar de verdad, en escena, me pongo triste.

Es artista: artista de voca-

ción y artista de alma, y tan

ingenio al hablar de su pro-

pia ternura que dice, con deli-

cioso molín de enojo:

Me llega al corazón el dra-

ma de tal modo, y al modo

de mi identifico con mi papel,

que á fuerza de llorar de verda-

dad, en escena, me pongo triste.

Es joven. Cumple ahora veinte años, y ya en la cumbre, de cara á la vida, á la gloria y á la fortuna, comienza su carrera por jornada que á otras sirve de término. Así, puede esperarlo todo y ambicionar cuanto le plazca; pero, además, ignora en absoluto su propio mérito, y este es su mayor encanto, y tal modo, y tan modo identifico con mi papel, que fuerza de llorar de verdad, en escena, me pongo triste.

Es artista: artista de voca-

ción y artista de alma, y tan

ingenio al hablar de su pro-

pia ternura que dice, con deli-

cioso molín de enojo:

Me llega al corazón el dra-

ma de tal modo, y al modo

de mi identifico con mi papel,

que á fuerza de llorar de verda-

dad, en escena, me pongo triste.

Es joven. Cumple ahora veinte años, y ya en la cumbre, de cara á la vida, á la gloria y á la fortuna, comienza su carrera por jornada que á otras sirve de término. Así, puede esperarlo todo y ambicionar cuanto le plazca; pero, además, ignora en absoluto su propio mérito, y este es su mayor encanto, y tal modo, y tan modo identifico con mi papel, que fuerza de llorar de verdad, en escena, me pongo triste.

Es artista: artista de voca-

ción y artista de alma, y tan

ingenio al hablar de su pro-

pia ternura que dice, con deli-

cioso molín de enojo:

Me llega al corazón el dra-

PREVENCION.—A fin de evitar litigios posteriores, pongo en conocimiento del público que soy dueño de una parte de la casa de Andrea Condori v. de Llanos, situada en la Garita de Potopoto ó Miraflores, por venta voluntaria que me hizo la dueña, habiéndose dado por autoridad legal la posesión respectiva.

Martín Blanco.

5 v. 3481.

Ricardo Tablares

ABOGADO

Ballivián 24. My. 2.

A VIS. JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido 3º de la Capital y su Cercado etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día trece del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa perteneciente al deudor Carlos Flores Quintela, situada en la calle Yanacocha de esta ciudad y marcada con el N° 243, por la base de su tasa de catastro de ocho mil bolivianos (Bs. 8,000), a consecuencia del juicio civil ejecutivo que le sigue el Banco Agrícola, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados á la oficina del secretario.

La Paz, mayo 3 de 1912.

S. Alfredo Valverde.

3 v. 3484

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi.

NUEVA CONVOCATORIA

Por no haberse reunido el quórum requerido por los estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día jueves 9 de mayo de 1912, á hora 2 p. m., en el local de la sociedad.

La Paz, abril 29 de 1912.

9 v. 3478

Domingo Lorini

Nombrado por el Supremo Gobierno único Ensayador Fiscal para el departamento de La Paz.

Ensayos de minerales, conforme á la tarifa oficial. Laboratorio químico. Análisis legales, etc., etc.

Oficina provisional: calle San Pedro N° 9. 3 m. F. 17

Gangal Gran ganga!

En la calle Pichincha N° 18 se vende al alcance de pobres y ricos la siguiente clase de muebles: juegos para salón, roperos, lavatorios, alfombras, catres, mesas varias clásicas y muchos otros objetos, etc., etc. 15 v. 3473

DÉCAUVILLE EN VENTA — «La Constructora» vende un kilómetro de línea Décaville. 1 m. A. 14

EN ALQUILER—Un depósito cómodo ó casa junta, con agua propia y W. C. Pormenores en la misma casa, N° 86 calle Mapiri. 15 v. 3482

Adelio T. Espinosa

ABOGADO

Patrocina asuntos civiles, criminales y administrativos en la ciudad de Sorata. 1 m. My. 4

Mme. Delfina Smalders

PARTERA

Se trasladó a la calle Socabaya, casa de Adolfo Arana, á la calle Chirinos N° 41, casa de Medina, en los altos del almacén de Ormachea y C. 15 v. 3473

Consultas de 1 á 3 p. m. 2 m. A. 3.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 4 á 6 p. m., Calle Recreo y Yanacocha N° 59.

Correo casilla N° 147. Teléfono 170 1 m. A. 2

SE ALQUILA—El almacén sobre la calle Junín, debajo del Cine Teatro. Se dará razón en La Constructora. 15 v. 3482

Venta de materiales

Miguel Nogués—Constructor. Vende desde la fecha puertas, ventanas, tejas, maderamen usado, etc., etc. Estos materiales están á disposición del público en el antiguo "Tambo de las Concepciones" y en la esquina de la plaza Venezuela.

En los mencionados sitios se encontrará con quien tratar de precios.

La Paz, marzo 3 de 1912. 3 m. M 6

Prevención

El suscrito, propietario de la zapatería El Siglo XX, insinúa á todos los señores deudores al indicado establecimiento que tengan la amabilidad de can-

celar sus cuentas en el término de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Con sentimiento público publicará sus nombres si no cancelan en el plazo indicado y sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, abril 8 de 1912

A. Monje.

En la zapatería Siglo XX necesitan operarios competentes y aprendices honrados. Pagan los mejores precios.

1 m. A. 10

Dr. José Tapia D.

Médico—Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Illumani N° 12, al lado del Correo. 6 marzo 2

SE VENDE.—Por motivo de viaje y por el precio ínfimo de 19,000 Bs. una casa espaciosa con 20 habitaciones, agua y letrina, situada en la calle Catacora N° 47. Referencias en la misma casa. 15 v. 3474.

Instituto Mercantil de Santiago

FUNDADO en 1904

Enséñase, mediante los métodos y adelantos últimos de la educación profesional, todo lo que sirve para ganarse inmediatamente la vida y llegar á ser hombre de bien. Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Fiscal, Industrial, Militar, etc. Aritmética Comercial, Legislativa, Economía Política, etc. Idiomas, Redacción Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc. Por correspondencia, losamos indicados. Cursos de 3 y 6 meses, de 1 y 2 años. Clases colectivas, 16 bolivianos al mes; individuales, 26. Curso completo de un ramo, 90 Bs.; colectivo, 50 Bs. Los cursos más principiantes el 1º de cada mes, los anuales el 15 de marzo; los individuales cualquier día del año. Se puede aprender sin profesor y con sólo las obras "Contabilidad Comercial", "Contabilidad Agrícola y Aritmética" y "Contabilidad Bancaria" por el Director. Cada una de éstas vale 26 Bs. Consultas gratis. Diplomas de Competencia, de Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. ó 500 \$ chilenos, al cambio de 60%, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pídase prospectos en esta Imprenta, también en Linares 38 ó a Santiago, Santiago (Chile) Ahuamada, 266. Casilla 1686.

Fundador y Director, Víctor Mena Velázquez, Contador de Estado. Secretario y Profesor—José Paz Molina. 1 m. M. 16

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145

Casa, calle, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 á 4 p. m.

1 m. A. 5

Arturo Borda—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. 3 m. Ab. 18

La Paz, Local 38.

¡OJO!!

En venta las propiedades siguientes:

La espaciosa casa N° 9 de la calle San Miguel á diez pasos de la plaza España, tiene 29 habitaciones en altos y bajos, 2 tiendas, 4 ventanas á la calle, 2 patios y corral, agua propia de Tembladerani, excusados y hermosa vista al Illimani, renta mensual, 220 bolivianos.

Una casa en la ciudad de Sorata, en la calle principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Crisóstomo, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de alta calidad en producción, con cortadoras, alfalfares y terrenos inmensos de cultivo, constante riego; renta anual cocientos bolivianos.

La Paz, marzo 3 de 1912. 3 m. M 6

Consultas del 4 p. m. hasta las 8 p. m.

2 m. A. 3.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 4 á 6 p. m., Calle Recreo y Yanacocha N° 59.

Correo casilla N° 147. Teléfono 170 1 m. A. 2

Consultas de 1 á 3 p. m. 2 m. A. 3.

SE ALQUILA—El almacén sobre la calle Junín, debajo del Cine Teatro. Se dará razón en La Constructora. 15 v. 3482

Venta de materiales

Miguel Nogués—Constructor. Vende desde la fecha puertas,

ventanas, tejas, maderamen usado, etc., etc. Estos materiales están á disposición del público en el antiguo "Tambo de las Concepciones" y en la esquina de la plaza Venezuela.

En los mencionados sitios se encontrará con quien tratar de precios.

La Paz, marzo 3 de 1912. 3 m. M 6

Consultas del 4 p. m. hasta las 8 p. m.

2 m. A. 3.

Prevención

El suscrito, propietario de la

zapatería El Siglo XX, insinúa

á todos los señores deudores

al indicado establecimiento que

tengan la amabilidad de can-

celar sus cuentas en el término de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Con sentimiento público publicará sus nombres si no cancelan en el plazo indicado y sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, abril 8 de 1912

A. Monje.

En la zapatería Siglo XX necesitan operarios competentes y aprendices honrados. Pagan los mejores precios.

1 m. A. 10

BANCO DE LA Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVALIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Ri-

beralta.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con anticipación de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses..... 3 %

id id seis meses..... 4 %

id indeterminado..... convencional

plazo indeterminado con aviso de reti-

ro anticipado de un mes, después de

tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 %

Descuentos..... 9 %

Prestamos con pacto de retroventa..... 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... ½ % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... ¼ %

Por depósitos de títulos expedidos certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... ½ % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 ½ % id

La Paz, diciembre 4 de 1911.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 %

A seis meses plazo..... 4 %

A mayor plazo, convencional

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipotecaria..... 11 %

Sobre avances en cuenta corriente..... 9 %

Descuentos..... 10 %

Pactos de retroventa..... 10 %

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... ½ % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado..... ½ %

Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... ½ %

E. 3 La Paz 1º de enero de 1912.

La Paz, diciembre 4 de 1911.

The Bolivian Rubber And General Enterprise Ltd.

AVISO AL PÚBLICO

Participamos á nuestros abonados y al público en general que el 1º de mayo próximo abriremos nuestra oficina de reclamos, instalaciones eléctricas en las casas y venta de materiales, situada en la calle Ingavi, esquina de la Plaza Murillo, teléfono N° 294, casilla de correo N° 353.

Nuestra empresa sigue haciendo las instalaciones particulares y dicha oficina contará con un ingeniero de nuestra casa y personal entendido para atender con el mayor esmero á todo pedido.

Rogamos á las personas que quieran utilizar nuestros servicios, se sirvan dirigirse directamente á esta oficina para pedir presupuestos para instalaciones. Los precios serán equitativos.

Las instalaciones no hechas por la Empresa serán revisadas, se les dará la corriente eléctrica si se encuentran conformes á nuestro Reglamento de seguridad. Eso para evitar accidentes á nuestras instalaciones y á las de nuestros abonados ya en servicio.

Nuestros cobradores autorizados son los señores:

Rafael Limpia, José M. Gurruchaga, Carlos Ballivián.

Todos los recibos irán en facturas timbradas á nombre de la Empresa y deberán ser cancelados por uno de nuestros cobradores autorizados, en caso contrario no tendrán valor las naciones.

15 v. 3472

La espaciosa casa N° 9 de la calle San Miguel á diez pasos de la plaza España, tiene 29 habitaciones en altos y bajos, 2 tiendas, 4 ventanas á la calle, 2 patios y corral, agua propia de Tembladerani, excusados y hermosa vista al Illimani, renta mensual, 220 bolivianos.

Una casa en la ciudad de Sorata, en la calle principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Crisóstomo, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de alta calidad en producción, con cortadoras, alfalfares y terrenos inmensos de cultivo, constante riego; renta anual cocientos bolivianos.

En la ciudad de Sorata, sobre la calle principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Crisóstomo, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de alta calidad en producción, con cortadoras, alfalfares y terrenos inmensos de cultivo, constante riego; renta anual cocientos bolivianos.

En la ciudad de Sorata, sobre la calle principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Crisóstomo, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de alta calidad en producción, con cortadoras, alfalfares y terrenos inmensos de cultivo, constante riego; renta anual cocientos bolivianos.

En la ciudad de Sorata, sobre la calle principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Crisóstomo, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de alta calidad en producción, con cortadoras, alfalfares y terrenos inmensos de cultivo, constante riego; renta anual cocientos bolivianos.

En la ciudad de Sorata, sobre la calle principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Crisóstomo, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de alta calidad en producción, con cortadoras, alfalfares y terrenos inmensos de cultivo, constante riego; renta anual cocientos bolivianos.

En la ciudad de Sorata, sobre la calle principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Crisóstomo, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de alta calidad en producción, con cortadoras, alfalfares y terrenos inmensos de cultivo, constante riego; renta anual cocientos bolivianos.

En la ciudad de Sorata, sobre la calle principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Crisóstomo, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de alta calidad en producción, con cortadoras, alfalfares y terrenos inmensos de cultivo, constante riego; renta anual cocientos bolivianos.

En la ciudad de Sorata, sobre la calle principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Crisóstomo, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de alta calidad en producción, con cortadoras, alfalfares y terrenos inmensos de cultivo, constante riego; renta anual cocientos bolivianos.